I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1708 /2009

Cerrillos, 13 de noviembre de 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/770/2009; el Ord. Nº500/1010/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; fotocopia de la carta solicitud presentada por doña Alicia Arce Johnson, Sub-Directora del **POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEIN CHILEAN EAGLES COLLEGE N°2** de Cerrillos; la Ley Nº19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase al **POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEIN CHILEAN EAGLES COLLEGE N°2** de Cerrillos, representado por su Sub-Directora doña **Alicia Arce Johnson,** a realizar un evento benéfico el día Sábado 14 de noviembre de 2009 a partir de las 00:00 y hasta las 05:00 horas A.M. en el establecimiento educacional ubicado en Avenida Lo Errazuriz Nº800, Cerrillos.

2. Autorízase el expendio de bebidas alcohólicas.

3. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

4. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Politécnico Alemán Albert Einstein Chilian Eagles College N°2
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Carabineros de Cerrillos
Departamento Patentes Comerciales
Tesorería Municipal
Secplan
Pag. Web